



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

VICEPRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
REGISTRO

Fecha 25.06.2021

ENTRADA Nº

SALIDA Nº

86

CIRCULAR Nº 2426: JUGADORES (A TRAVÉS DE SUS PEÑAS), ORGANIZADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS TIRADAS DE LOS CONCURSOS DEL CIRCUITO DE BOLOS DE 2ª CATEGORÍA.

Antes las distintas consultas que se han recibido al respecto, y a la vista de la concurrencia de circunstancias excepcionales en un año marcado por la concentración de las pruebas puntuables para el circuito de Segunda Categoría, así como por la pervivencia del COVID y la adversa climatología reinante en los últimos días, con objeto de reforzar la importancia que merece un circuito como el de Segunda Categoría, con fecha 23 de junio de 2021, la Junta Directiva de la F.C.B, previa consulta con la P.B. San José Rocacero por el trastorno que puede suponer no disponer del programa completo antes de 10 días, en su calidad de organizadora del Campeonato de SEGUNDA CATEGORÍA INDIVIDUAL, se procede a valorar la posibilidad de reducir el plazo de validez de los concursos puntuables de 10 a 7 días, siempre que queden salvaguardados los intereses de terceros que puedan resultar afectados.

Una vez analizada dicha posibilidad, se valora positivamente por todas las partes y se decide que, por causas de fuerza mayor se amplía el plazo de finalización de los concursos puntuables para el Campeonato Regional hasta el **sábado 3 de julio de 2021**, considerando válidas las tiradas ya realizadas hasta esa fecha, teniendo en cuenta que el circuito ha estado muy concentrado a principio de temporada y a día de hoy hay todavía hasta 7 concursos sin finalizar jugándose a la vez, lo que además supone dificultades a los jugadores para valorar su participación en dichos concursos, así como las tiradas puntuables para el circuito.

Lo que les participamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 25 de junio de 2021

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.: LUIS A. AGÜEROS SÁNCHEZ